

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REALCITY S.A.

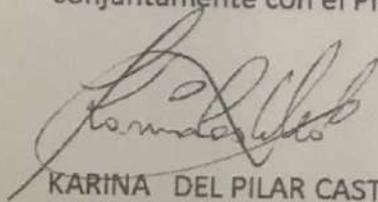
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 5 de julio de 2019, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Vía Láctea No 320 y Chimborazo, de esta ciudad de Quito, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Accionistas: AZANZA BACA CARLOS GONZALO, propietario de Setecientos noventa y dos Acciones de un dólar cada una, debidamente representado por la señora KARINA DEL PILAR CASTILLO HARO, en virtud de la carta poder que la autoriza: y la Señorita AZANZA CASTILLO ANA KARINA, propietaria de Ocho Acciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el cien por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **REALCITY S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

### 1.- INFORME Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO 2016

Conforme los Estatutos dirige la Junta la Señora KARINA DEL PILAR CASTILLO HARO, en su calidad de PRESIDENTA, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita AZANZA CASTILLO ANA KARINA, en su calidad de GERENTE GENERAL - SECRETARIA. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, la señora Presidente dispone tratar y resolver el único punto del orden del día: **INFORME Y APROBACION DE ESTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO 2016.**

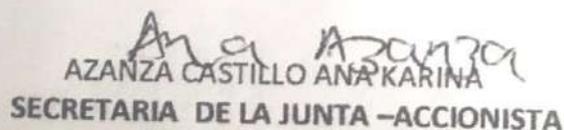
Toma la palabra la señorita AZANZA CASTILLO ANA KARINA, en su calidad de Gerente General de la Compañía REALCITY S.A. y da a conocer en forma pormenorizada todo el movimiento económico que consta en los Balances que ha sido elaborados en base a nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañía y bajo Normas NIIFS, y manifiesta que los Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, la misma que es aprobada por **unanimidad y sin modificación alguna.**

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto de la agenda y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10:15, para lo cual y en constancia firman todos los concurrente en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que lo certifica.



KARINA DEL PILAR CASTILLO HARO  
(APODERADA)

Carlos Gonzalo Azanza Baca  
ACCIONISTA  
Presidenta de la Junta



AZANZA CASTILLO ANA KARINA  
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA